

Código de verificación : 06b1d2c52aba5cf8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=06b1d2c52aba5cf8>



INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)
 OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA

ANEXO I. VALORACIÓN DEL SOBRE C					
EXPOTE:		Servicio de análisis para medición de HCH en muestreadores de aire pasivos en los emplazamientos de Ballín, Sabiñánigo y Sardas (T.M. de Sabiñánigo, Huesca)			
N/REF.:		SARGA-2026-00099			
OFERTA ECONÓMICA	PARÁMETROS		CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT)		JECMA CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE S.L. (EXCLUIDO)
	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS
Para la valoración de la oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más económica, a la que se atribuirá la puntuación máxima, mientras que la oferta que coincida con el importe máximo de licitación obtendrá 0 puntos. La ponderación del resto de ofertas se calculará con arreglo a la siguiente fórmula: $P_i = \frac{PBL - POEL}{PBL - PBL_{Max}} \times P_{max}$ P _i = Puntuación a otorgar a la oferta a valorar PBL = Presupuesto base de licitación POEL = Presupuesto oferta económica del licitador PBL _{Max} = Presupuesto de la oferta más baja P _{max} = Puntuación máxima del criterio precio	82	La oferta global del licitador es de 124.500,00€, frente al presupuesto máximo de licitación que es 124.500,00€	82	OFERTA EXCLUIDA	
	TOTAL CRITERIO DE VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA	82		82	
	MEJORAS OFERTADAS				
INCLUSIÓN COMPUESTOS ADICIONALES (HEXACLOROBE NCENO, PENTACLOROBE NCENO Y HEPTACLOROBE NCENO) Y NÚMERO DE POSICIONES DE MEDIDA DE LOS COMPUESTOS AMPLIADOS	PARÁMETROS		CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT)		JECMA CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE S.L. (EXCLUIDO)
	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS
Para la valoración de este criterio, se aplicarán las siguientes ponderaciones: -Inclusión por parte del proveedor de los siguientes compuestos adicionales: Hexaclorobenceno, Pentaclorobenceno y Heptaclorobenceno: Se otorgarán 3 puntos por cada compuesto ampliado, hasta máximo 3 compuestos, total 9 puntos. -Inclusión por parte del proveedor del número de posiciones de medida de estos compuestos ampliados, pudiendo coincidir o no con las posiciones de obligada medición relacionados en el PPT, dentro del término municipal de Sabiñánigo: 3 puntos por posición ampliada para medida de los compuestos, hasta un máximo de 3 posiciones, total 3 puntos. El licitador que no oferte ningún compuesto adicional sobre los compuestos relacionados se le otorgarán 0 puntos.	18	El licitador ofrece 3 nº compuestos adicionales (HEXACLOROBE NCENO, PENTACLOROBE NCENO Y HEPTACLOROBE NCENO) y 3 nº posiciones	18	OFERTA EXCLUIDA	
TOTAL CRITERIO DE VALORACIÓN MEJORAS OFERTADAS	18		18		
TOTAL PUNTOS SOBRE C (OFERTA ECONÓMICA + MEJORAS)		100		100	

A fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
 Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
 Fecha: 22-05-2026 10:15:21

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)
OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A
EVALUACIÓN AUTOMÁTICA Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN
DE OFERTAS**

ANEXO II. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE PROPOSICIONES

EXPDTE.:	Servicio de análisis para medición de HCH en muestreadores de aire pasivos en los emplazamientos de Bailín, Sabiñánigo y Sardas (T.M. de Sabiñánigo, Huesca)
N/REF.:	SARGA-2026-00059

RELACION DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS INCURREN MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Nº	EMPRESA	NIF
1	JECMA CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE S.L.	B98474091

Según consta en informe emitido en fecha 30 de abril de 2026 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, así como en el acta de la Mesa de Contratación firmada por todos sus miembros en fecha 5 de mayo de 2026, se propone y se acuerda instar el trámite de audiencia a JECMA CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE S.L., de justificación de la temeridad de la oferta presentada por el licitador en un plazo de cinco (5) días hábiles.

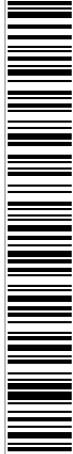
Una vez finalizado el plazo habilitado a tal efecto, se constata por parte de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA que el licitador ha aportado la documentación para la justificación requerida en base a la notificación efectuada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA en fecha 6 de mayo de 2026 a través de la Plataforma PLYCA.

En consecuencia, y de conformidad con el informe emitido en fecha 22 de mayo de 2026 por el Promotor del Contrato, se propone la exclusión de la proposición formulada por el licitador JECMA CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE S.L., al no haber acreditado la viabilidad de su proposición conforme a lo exigido por la normativa de contratación del sector público.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para su toma en consideración y evaluación

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos, Contratación y
Soporte General de SARGA



Código de verificación : 06b1d2c52aba5cf8



**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)
OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A
EVALUACIÓN AUTOMÁTICA Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN
DE OFERTAS**

ANEXO III. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	Servicio de análisis para medición de HCH en muestreadores de aire pasivos en los emplazamientos de Bailín, Sabiñánigo y Sardas (T.M. de Sabiñánigo, Huesca)
N/REF.:	SARGA-2026-00059

A la vista del trámite de temeridad llevado a cabo y en base al informe técnico emitido con fecha 22 de mayo de 2026 por el Promotor del Contrato, y, una vez efectuada la valoración del Sobre C, se eleva a la Mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos la siguiente propuesta de **CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES** admitidas y no excluidas en el procedimiento por orden decreciente, con arreglo a los criterios de valoración y rango de puntuación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este expediente.

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS
1	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT)	Q2820002J	100,00

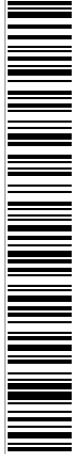
A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos, Contratación y
Soporte General de SARGA

F 74-21

Ed 00

Página 3 de 3



Código de verificación : 06b1d2c52aba5cf8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=06b1d2c52aba5cf8>

Firmado por: GERARDO MARCUELLO

Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos

Fecha: 22-05-2026 10:15:21

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>